

#### 8. ADMISIÓN Y PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN.

Dentro del plazo de los veintiséis (26) días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Canarias y como límite a las 15,00 horas del último día, salvo que ese día fuera sábado o día festivo, en cuyo caso el plazo se prorrogará automáticamente hasta el día siguiente hábil, entregándose en las oficinas de Gesplan, S.A.U. en Santa Cruz de Tenerife. Si la oferta se presentase por correo, ésta deberá ser realizada antes del plazo y hora fijados como fecha límite y en el lugar indicado.

#### 9. APERTURA DE SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN.

Tendrá lugar el primer día hábil siguiente, que no sea sábado o festivo, que expire el plazo de presentación de proposiciones, y se hará en las Oficinas de Gesplan, S.A.U., en Santa Cruz de Tenerife, Residencial Amarca, 71, Avenida Tres de Mayo, Oficina B2, primera planta, a las 12,00 horas. No obstante, el día y hora de la apertura se podrán posponer, lo que se notificará debidamente a los licitadores.

Santa Cruz de Tenerife, a 9 de marzo de 2009.- El Director Gerente, Rafael Castellano Brito.

#### Otros anuncios

#### Consejería de Presidencia, Justicia y Seguridad

**1152** *Dirección General de Telecomunicaciones y Nuevas Tecnologías.- Anuncio de 19 de marzo de 2009, por el que se somete al trámite de participación ciudadana el Documento de Avance del Plan Territorial Especial de Ordenación de Infraestructuras de Telecomunicación de Tenerife, así como el Informe de Sostenibilidad Ambiental correspondiente.*

Habiéndose aprobado el "Documento de Avance del Plan Territorial Especial de Ordenación de Infraestructuras de Telecomunicación de Tenerife", mediante Orden nº 505 del Consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad, de fecha 19 de noviembre de 2008, se somete el referido documento y su correspondiente Informe de Sostenibilidad Ambiental al trámite de participación ciudadana durante el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de Canarias, con el fin de que sea sometido a la consideración de los ciudadanos y entidades que corresponda, para

que de forma individual o mediante cualquier forma de asociación u organización representativa, puedan presentar por escrito las sugerencias que estimen oportunas, estando el expediente de manifiesto de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, en la Dirección General de Telecomunicaciones y Nuevas Tecnologías, sita en calle Rubens Marichal López 12, La Ninfálfara, 38071-Santa Cruz de Tenerife, así como en el Registro General del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, Centro del Servicio al Ciudadano, sito en el Edificio Principal del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, calle Bravo Murillo, s/n, 38001, en los siguientes horarios:

- General, de lunes a viernes de 9 a 18 horas y sábados de 9 a 13 horas.

Además, de conformidad con lo previsto en el artículo 6 del Reglamento de Procedimientos de los instrumentos de ordenación del sistema de planeamiento de Canarias, aprobado por Decreto 55/2006, de 9 de mayo, se podrá consultar el documento técnico (para su visualización, descarga o impresión) en la página web del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife <http://www.tenerife.es/planes>.

Santa Cruz de Tenerife, a 19 de marzo de 2009.- El Director General de Telecomunicaciones y Nuevas Tecnologías, Tomás Ríos Rull.

**1153** *Dirección General de la Función Pública.- Anuncio de 20 de marzo de 2009, sobre provisión del puesto de trabajo de Viceintervención del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, reservado a funcionarios con habilitación de carácter estatal, y vacante en la plantilla de la Corporación.*

La Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife ha solicitado de esta Dirección General la emisión de informe preceptivo acerca de la existencia de algún funcionario con habilitación de carácter estatal que se halle interesado en la provisión del puesto de trabajo de Viceintervención de la Corporación, por los procedimientos de nombramiento provisional, acumulación de funciones o comisión de servicios, hasta que se provea por el procedimiento de libre designación, y con carácter previo al nombramiento accidental de la funcionaria de carrera, Dña. Elena María González González, Técnico de Administración General.

El indicado puesto de trabajo está reservado a la Escala de funcionarios con habilitación de carácter estatal, de la Subescala de Intervención-Tesorería, categoría de entrada, su forma de provisión es la de libre designación, y se halla actualmente vacante.